



NORMATIVA DE LAS BASES DE LAS COMUNICACIONES

35º CONGRESO DE LA SOCIEDAD ARAGONESA DE OFTALMOLOGÍA



Zaragoza, 13-14 noviembre 2025



1. Tipología de comunicaciones

Comunicaciones orales y vídeos podrán versar sobre:

-  **Investigación** → Propósito, Método, Resultados y Conclusiones.
-  **Casos Clínicos** → Introducción, Caso(s) clínico(s) y Conclusiones.
-  **Maniobras quirúrgicas** → Introducción, Técnica quirúrgica y Conclusiones.

(Máximo: 400 palabras por resumen)



2. Presentación y defensa



El tiempo de exposición se comunicará con la notificación de aceptación.



El Comité Organizador decidirá la duración final en función del número de trabajos.



3. Prioridad de selección

Se priorizarán:

-  Estudios con gran volumen de pacientes.
-  Seguimientos prolongados.
-  Casos clínicos con características especiales.



4. Envío de resúmenes



El envío se realizará **exclusivamente online**, a través del formulario habilitado en el espacio web del 35º Congreso de la SAO, cumplimentando todos los campos requeridos.

✓ 5. Plazos

📌 Fecha límite de envío:

📅 3 de octubre de 2025 – 23:59 h

✓ 6. Límites de participación

- 🗨️ Máximo 2 comunicaciones por primer firmante/presentador.
 - 👥 Máximo 6 autores por comunicación.
-

✓ 7. Requisitos del presentador

👤 El presentador debe ser socio de la SAO y estar inscrito en el Congreso.

✓ 8. Notificaciones

✉️ Confirmación de recepción por email (si no se recibe, contactar con la Secretaría Técnica).

✉️ Comunicación al primer autor de la **aceptación/rechazo** y del **día y tiempo de presentación**.

✓ 9. Premios

🏆 Mejor Comunicación Oral → 250,00 €

🏆 Mejor Vídeo en la Sesión de Vídeos → 250,00 €

✓ 10. Aceptación de las bases

📄 El envío del resumen implica la **aceptación íntegra** de estas bases.

✓ 11. Garantías del autor

✍ El autor garantiza que:

- Los **Trabajos son originales** y de su autoría.
- Posee **todos los derechos de explotación** y no vulnera derechos de terceros.
- En caso de incluir material de terceros, dispone de la **autorización correspondiente**.
- Los Trabajos cumplen la **normativa de protección de datos**.
- Se cuenta con la **autorización escrita de los pacientes o familiares** cuando aparezcan identificables.